





SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No. 1000-56.11/ 1648-00-2017

"Por medio de la cual se modifica el Decreto de Liquidación No. 502 del 16 de Diciembre de 2016 Presupuesto de Rentas, Recursos de capital y apropiaciones de Gastos para el Municipio de Villavicancio — Vigencia fiscal 2017"

LA ALCALDESA (E) DE VILLAVICENCIO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012. Decreto 111 de 1996, Acuerdo 193 de 2013 y Decreto de delegación 185 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo No. 308 de Noviembre 28 de 2016, el Concejo Municipal de Villavicencio aprobó el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 al 31 de Diciembre de 2017.

Que, mediante Decreto No. 502 del 16 de Diciembre de 2016, se liquidó el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 al 31 de Diciembre de 2017.

Que la Secretaría de Gestión Social y Participación Ciudadana presentó solicitud de traslado presupuestal entre proyectos del PROGRAMA 5 — "UNIDOS PODEMOS IMPULSAR EL EMPODERAMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO" subprograma 9 "Fortalecer La Inclusión Social, Protección Y Garantía De Derechos De Los Grupos De Especial Protección" a fin de cumplir con las metas del Plan de Desarrollo "Unidos Podemos 2016-2019".

Que la Secretaría de Infraestructura presentó solicitud de traslado presupuestal entre proyectos del PROGRAMA 28 — "UNIDOS PODEMOS CON EL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL" subprograma 46 "Construir, Rehabilitar, Modernizar Y Dotar Los Equipamientos Municipales" a fin de cumplir con las metas del Plan de Desarrollo "Unidos Podemos 2016-2019".

Que la Secretaría de las TIC presentó solicitud de traslado presupuestal entre proyectos del PROGRAMA 38 — "UNIDOS PODEMOS FORTALECER LA INCLUSION SOCIAL Y TECNOLOGICA" subprograma 61 "Fortalecer Los Servicios Y La Infraestructura TIC" a fin de cumplir con las metas del Plan de Desarrollo "Unidos Podemos 2016-2019".

Que la Secretarla de Planeación presento las respectivas viabilidades técnicas para los traslados de recursos dentro del presupuesto general de inversión para la vigencia 2017.

Que el Director de Presupuesto del Municipio certificó la disponibilidad de los recursos a trasladar dentro del presupuesto de la vigencia 2017.

Que, el Artículo 81 del Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio, Acuerdo 193 del 2013 establece que se pueden generar modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación.

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaidía: Piso 7: NIT. 892.099.324-3: Teléfono: 6713317 Código Postal: 500001: www.villavicencio.gov.co: Twitter: @villavoalcaldia Villavicencio, Meta

Página 1 de 4





SECRETARIA DE HACIENDA

Que, considerando lo anteriormente expuesto, el Alcalde del Municipio de Villavicencio,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracredítese en el Presupuesto de Gastos de la Vigencia 2017 la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE, (\$278,176,852.00) así:

0401	ADMINISTRACION CENTRAL	278,176,852.00
0401 - 3 -	INVERSION	278,176,852.00
0401 - 3 - 1	DESPACHOS Y SECRETARIAS	278,176,852.00
0401 - 3 - 1 14	SECTOR ATENCION A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCION SOCIAL	117,162,406.00
0401 - 3 - 1 14 3	RECURSO HUMANO	117,162,406.00
0401 - 3 - 1 14 3 2	PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL	117,162,406.00
0401 - 3 - 1 14 3 2 1	PROG. 5: UNIDOS PODEMOS IMPULSAR EL EMPODERAMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO	117,162,406.00
0401 - 3 - 1 14 3 2 1 1	SUBP. 9: FORTALECER LA INCLUSION SOCIAL, PROTECCION Y GARANTIA DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCION	117,162,406.00
0401-3-11432112-02	Construccion colectiva de la politica publica de los grupos etnicos en el Municipio de Villavicencio. Meta. Ornoquia	2,953,334:00
0401-3-11432113-02	Fortalecimiento a eventos culturales y de participacion de los grupos etnicos en el Municipio de Villavicencio, Meta, Orinoquia	563,440.00
0401-3-11432114-02	implementacion del banco de ayudas para la primera infancia, infancia y adolescencia del Municipio de Villavicencio, Meta, Orinoquia	27,766,667.00
0401-3-11432116-02	Fortalecimiento de los programas en prevencion de situaciones de vulneracion y/o amenaza de niños, niñas y adolescentes en el Municipio de Villavicencio, Meta, Orinoquia	1,922,167.00
0401-3-11432117-02	Fortalecimiento de la unidad de atencion inmediata para garantizar y restablecer los derechos de niños, niñas y adolescentes en Villavicencio, Meta, Orinogula	75,546,798.00
0401 - 3 - 1 14 3 2 1 1 10 - 02	Implementacion y articulacion de los programas incluidos en la política publica de vejez y envejecimiento en el Municipio de Villavicencio, Meta, Orinogula	2,400,000.00
0401 - 3 - 1 14 3 2 1 1 11 - 02	Fortalecimiento de espacios participativos que garanticen los derechos juveniles en el Municipio de Villavicencio, Meta, Orinoquia	4,806,667.00
0401 - 3 - 1 14 3 2 1 1 16 - 02	Implementacion y creacion de un plan de accion para atender a los habitantes de calle del Municipio de Villay[cencio, Meta, Orinoquia.	1,203,333.00









SECRETARIA DE HAÇIENDA

0401 - 3 - 1 15	SECTOR EQUIPAMIENTO	111,014,446.00
0401 - 3 - 1 15 1	INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	111,014,446.00
0401 - 3 - 1 15 1 1	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO	111,014,446.00
0401 - 3 - 1 15 1 1 1	PROG. 28: UNIDOS PODEMOS CON EL EQUÍPAMIENTO MUNICIPAL	111,014,446.00
0401 - 3 - 1 15 1 1 1 1	SUBP. 46: CONSTRUIR, REHABILITAR, MODERNIZAR Y DOTAR LOS EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES	111,014,446.00
0401-3-11511112-92	Construccion y/o retrabilitación de diferentes puentes peatonales en el Municipio de Villavicencio	111,014,446.00
0401 - 3 - 1 17	SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	50,000,000.00
0401 - 3 - 1 17 5	ADM NISTRACION DEL ESTADO	50,000,000.00
0401 - 3 - 1 17 5 2	ADMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL PARA EL APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	50,000,000.00
0401 - 3 - 1 17 5 2 3	PROG. 38: UNIDOS PODEMOS FORTALECER LA INCLUSION SOCIAL Y TECNOLOGICA	50,000,000.00
0401 - 3 - 1 17 5 2 3 2	SUBP. 61: FORTALECER LOS SERVICIOS Y LA INFRAESTRUCTURA TIC	50,000,000.00
0401 - 3 - 1 17 5 2 3 2 8 - 02	implementacion de zonas WiFi para la ciudad de Villavicencio, Meta, Ortnoquía	50,000,000.00
TOTAL CONTRACREDITOS		278,176,852.00

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditese en el Presupuesto de Gastos de la Vigencia 2017 la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE, (\$278,176,852.00) asi:

0401	ADMINISTRACION CENTRAL	278,178,852.00
0401 - 3 -	INVERSION	278,176,852.00
0401 - 3 - 1	DESPACHOS Y SECRETARIAS	278,176,862.00
0401 - 3 - 1 14	SECTOR ATENCION A GRUPOS VULNERABLES - PROMOCION SOCIAL	117,162,405.00
0401 - 3 - 1 14 3	RECURSO HUMANO	117,162,406.00
0401 - 3 - 1 14 3 2	PROTECCION Y BIENESTAR SOCIAL	117,162,406.00
0401 - 3 - 1 14 3 2 1	PROG. 6: UNIDOS PODEMOS IMPULSAR EL EMPODERAMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO	117,162,408.00
0401 - 3 - 1 14 3 2 1 1	SUBP. 9: FORTALECER LA INCLUSION SOCIAL, PROTECCION Y GARANTIA DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ESPECIAL PROTECCION	117,162,406.00
0401 - 3 - 1 14 3 2 1 1 14 - 02	TG+ implementacion de la politica publica de familia en el Municipio de Villavicencio, Meta, Orinoquia	117,162,406.00
0401 - 3 - 1 15	SECTOR EQUIPAMIENTO	111,014,446.00
0401 - 3 - 1 15 1	INFRAESTRUCTURA PROPIA DEL SECTOR	111,014,446.00







SECRETARIA DE HACIENDA

0401 - 3 - 1 15 1 1	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO	111,014,446,00
0401 - 3 - 1 15 1 1 1	PROG. 28: UNIDOS PODEMOS CON EL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	111,014,446.00
0401 - 3 - 1 15 1 1 1 1	SUBP. 46: CONSTRUIR, REHABILITAR, MODERNIZAR Y DOTAR LOS EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES	111,014,446.00
0401-3-11511113-92	Construccion, mejoramiento y modernizacion de diferentes edificaciones en el Municipio de Villavicencio	62,456,670.00
0401 - 3 - 1 15 1 1 1 1 4 - 92	Rehabilitacion de areas publicas urbanas y/o rurales en el Municipio de Villavicencio, Meta, Orinoguía	48,557,776.00
0401 - 3 - 1 17	SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	50,000,000.00
0401 - 3 - 1 17 5	ADMINISTRACION OEL ESTADO	50,000,000.00
0401 - 3 - 1 17 5 2	AOMINISTRACION, ATENCION, CONTROL Y DRGANIZACION INSTITUCIONAL PARA EL APOYO A LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	50,000,000.00
0401 - 3 - 1 17 5 2 3	PROG. 38: UNIDOS PODEMOS FORTALECER LA INCLUSION SOCIAL Y TECNOLOGICA	50,000,000.00
0401 - 3 - 1 17 5 2 3 2	SUBP 61: FORTALECER LOS SERVICIOS Y LA INFRAESTRUCTURA TIC	50,000,000.00
0401 - 3 - 1 17 5 2 3 2 1 - 02	Desarrollo de la estrategia de gobierno en linea para la ciudad de Villavicencio, Meta, Orinoguia	50,000,000.00

TOTAL CREDITOS	
	278,176,852.00

ARTÍCULO TERCERO: Efectúese el ajuste respectivo al Programa Anual Mensualizado de Caja en lo pertinente a la presente Decreto.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Decreto rige a partir de su firma y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias

> FIRMESE Y CUMPLASE Villavicencio, Junio 1 8 de 2017

FORERO GRACI Alcaldesa (e)

ORERO GRACIA

Seoretaria de Hacidada

Calle 40 No. 33-64 Centro edificio Alcaldía · Piso 7 · NIT. 892.099.324-3 · Teléfono: 6713317 Código Postal: 500001 · www.villavicencio.gov.co · Twitter: @villavoalcaldía

Director Presupuesto

ME ANDRES ME

Villavicencio, Meta Página 4 de 4